



CERTIFICADO N° 324 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de agosto en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la reposición interpuesta por la JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA contra el Certificado CORE N° 262/2025, respecto a su iniciativa denominada "PARINACOTA EN ACCIÓN: HERMOSEAMIENTO Y SEGURIDAD CIUDADANA", Folio N° 36034542, correspondiente al Fondo Seguridad, concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025, acogiéndola en su totalidad, por lo que se aprueba el financiamiento de la iniciativa por un nuevo monto total de \$15.000.000 y no el señalado en el Certificado CORE N°262.**

Lo anterior conforme a la recomendación de la respectiva comisión de trabajo del ente colegiado.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 11 de agosto de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA